

D. Iván Iglesias García, mayor de edad, con DNI 71554871p actuando en nombre y representación como secretario de la ASOCIACIÓN CULTURAL Y RECREATIVA LOS CACHONES VILLANUEVA con CIF-G24559353 y domicilio en C\ La Magdalena, 5 de 24270 Villanueva de Carrizo (León) a efectos de notificación el mismo domicilio o a través del email Info@loscachonesvillanueva.es comparezco y comunico en relación al Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero por el que se procede al trámite de información pública al "Anteproyecto de Regulación lateral del río Órbigo mediante los embalses de La Rial y Los Morales y su Estudio de Impacto Ambiental", publicado en el BOE de 10 de octubre de 2015, y EXPONE las siguientes ALEGACIONES y OBSERVACIONES:

1 - De entrada y a priori nos parece que **no se han examinado con detenimiento las distintas alternativas para la solución del problema** que según se plantea por parte de la Confederación Hidrográfica del Duero consistiría en la falta de agua en determinados años secos, uno de cada diez aproximadamente, para realizar los últimos procesos de Riego en zonas alejadas totalmente de la zona donde va a sufrir el impacto de la construcción de dichas balsas.

Dentro del mismo plan se contempla la **construcción de 5 balsas de riego en las zonas regables**, el cual afectaría exclusivamente a quien se va beneficiar del agua por lo que el supuesto problema de falta de agua quedaría solucionado y sin los costes sociales que este plan si tiene, nos anegan nuestros valles para que la zona del Páramo pueda regar cultivos como el maíz que son claramente ineficientes en cuanto al consumo de agua.

Este plan que data de los años 80 no tiene en cuenta otras **alternativas que de aquella no se contemplaban y con el avance de la tecnología pueden ser claramente ahorradoras de agua**. No se contempla el ahorro de agua como solución del supuesto problema si no que se plantea como una falta de agua.

2- Las presas son de categoría A que corresponde a las presas cuya rotura o funcionamiento incorrecto puede afectar gravemente a núcleos urbanos o servicios esenciales, o producir daños materiales o medioambientales muy importantes. Es por ello que **todas las casas de las poblaciones afectadas perderían valor ya que estas viviendas estarían sometidas a un posible riesgo derivado de un mal uso de las presas proyectadas**.

3 - La pérdida de árboles y bosques es evidente, no quedando claro en las medidas como se piensa reparar, a esto se le une como podría afectar a la denominada "Encinona" encina centenaria que se halla en las inmediaciones de la presa de Los morales y a la cual el pueblo de Villanueva tiene una especial atención sentimental demostrada con las continuas



excursiones que ha puesto esta asociación para mostrar dicho árbol, como referente de nuestro patrimonio ambiental.

4 - En estos estudios no se hablan de los **impactos que tendrían los caminos y circulación de maquinaria pesada** para la elaboración de estas obras que a priori puede ser muy grande.

5 - **No se especifica como sería el desagüe de las balsas y si mantendrían los actuales caudales de los arroyos** que a su vez sirven para otros usos tanto agrícolas como para el llenado de humedales donde conviven muchas especies animales.

6 - Esta asociación realiza con gran éxito actividades en el valle de los morales, que pasan desde rutas a pie o la reciente ruta en Bicicleta de Montaña "LupuloBike", **dichas actividades se verían privada de los mejores elementos tanto paisajísticos como deportivos con la inundación que produciría dicha balsa de los Morales.**

7 - En el plan ambiental habla de medidas compensatorias basadas en el desarrollo turístico en base a poner elementos como papeleras o bancos en los entornos de las presas, dichas **medidas compensatorias nos parecen muy poco definidas** ya que no hablan ni como se harían ni como serían. Además teniendo en cuenta los incrementos en presupuesto que este tipo de obras siempre acarrearán estas medidas compensatorias seguramente no se lleven a desarrollar.

En estas medidas compensatorias se habla de la introducción de fauna piscícola, hecho que nos parece totalmente absurdo teniendo en cuenta que desde las distintas asociaciones de regantes han manifestado, no sé en qué sentido, que sería **la primera agua que se utilice en las campañas de riego, por lo que la fauna piscícola poco podría durar.** Así mismo si se vacían todos los años lo único que se observarían en ese supuesto **paseo alrededor de las balsas sería lodazales por lo que se diluye totalmente la medida compensatoria.**

También se habla de la **habilitación de zonas de baños pero no dice ni cómo serían ni donde estarían, esto sumado al vaciado todos los años de las balsas, una vez más se contemplan como medidas absurdas y** que no palían los daños ocasionados por la construcción de estas balsas.

8- **No está para nada definido el estudio de coste de la energía que lleva el bombeo necesario para llenar las balsas.** El precio que ponen es bajo y falta el término de potencia. En definitiva que podría ser del doble, Sobre este hecho ya hay organizaciones de agricultores como ASAJA que se han manifestado su oposición al proyecto por el inasumible coste que llevaría tanto la construcción como el posterior mantenimiento a base de llenados por bombeo.

9- **Las permeabilidades del terreno son muy altas, lo cual puede provocar trasvases de agua a otras cuencas, lo que podría provocar derrumbes al circular el agua por debajo del terreno.** Con el peligro que ello conllevaría al haber poblaciones muy cerca de estas balsas. **En caso de que haya afloramientos de agua subterránea**



(manantiales) se va a infiltrar el agua del embalse a ellos. En estos valles es seguro que los hay, luego aguas abajo puede haber peligro que afecte por ejemplo en los distintos caños artesianos que hay en los distintos pueblos.

10- **Por Villanueva de Carrizo ya trascurre a escasos metros de las poblaciones el canal del Órbigo no viéndose en nada beneficiado por el transcurso de dicha infraestructura** que se dedica a llevar agua para otras zonas, entendemos que ya este pueblo se ve gravemente perjudicado con infraestructuras de regadío como para añadir más.

11- Nos llama poderosamente la atención de la **poca información que desde el promotor se ha dado de estos proyectos**, entendemos que tiene que ser el propio promotor quien tiene que explicar a los vecinos directamente afectados que es lo que van a hacer a escasos kilómetros de sus casas y en que les podrían afectar, evitando el gran malestar y contradicciones que actualmente hay entre dichos vecinos. Simplemente se han limitado en la redacción de estos estudios totalmente técnicos y a dar un plazo escasísimo para presentar alegaciones con contundencia técnica. Invitamos al promotor Confederación Hidrográfica del Duero a que venga a nuestro pueblo y explique y de información sobre este proyecto.

Esta asociación cultural tiene cerca de 1000 socios vinculados con Villanueva de Carrizo siendo uno de sus fines la promoción y defensa de los activos culturales y ambientales de Villanueva de Carrizo. Es por lo que SOLICITO que se me considere persona interesada, se tengan en cuenta estas observaciones y alegaciones así como el rechazo social generalizado que suscitan los embalses de La Rial y los Morales.

En Villanueva de Carrizo, a 16 de noviembre de 2015.

Fdo.: Iván Iglesias García

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

C/ Muro, 5. 47004 Valladolid